



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

# DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

397948

DECRETO N° 1632  
QUILLON, viernes 12 junio 2020

### VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.
5. EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): SOTO Y DIAZ LTDA.-

RUT: 77.873.380-3

LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,38-462

LA SUMA DE \$: 54.250 )

Y SON: CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

### LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 1696 DE FECHA 28/05/2020 POR \$54.250.- DE SOTO Y DIAZ LTDA., POR SERVICIO DE CÓCTEL PARA INICIO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE CENDYR NÁUTICO, SEGÚN FICHA TÉCNICA N° 56 DE GABINETE, ORDEN DE COMPRA N° 4352-462-SE20. D.A. N° 917 DE FECHA 18/02/2020, QUE APRUEBA ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA N° 4366-8-LE20 DENOMINADA "CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN, QUILLÓN 2020". D.A. N° 1384 DE FECHA 23/03/2020, QUE AUTORIZA EFECTUAR PAGOS A PROVEEDORES DE MANERA EXCEPCIONAL POR EL PERÍODO QUE SE EXTIENDA LA EMERGENCIA SANITARIA DEBIDO A LOS EFECTOS DEL VIRUS COVID-19.-

### CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152201001001	160022	Alimentos y Bebidas	54.250		77873380-3	F-1696
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fondc		54.250	77873380-3	C-0

TOTALES : 54.250 ✓ 54.250

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.	<b>PAGADO</b>	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA			

210485110  
 4632  
 25 JUL 2020  
 TESORERO MUNICIPAL  
 QUILLON

RECIBI CONFORME